



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2019, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el “Laboratorio de Innovación Pública: identificación e impulso del talento innovador en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón” a celebrar en Zaragoza, Huesca y Teruel.**

El Instituto Aragonés de Administración Pública, dentro del Plan de Formación de 2019, convoca el “Laboratorio de Innovación Pública: identificación e impulso del talento innovador en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón”. Esta actividad pretende promover experiencias de innovación en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con la finalidad de dar una respuesta eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

El “Laboratorio de Innovación Pública” es una iniciativa del Instituto Aragonés de Administración Pública cuyo objetivo es acompañar a personas con ideas innovadoras para que, con el asesoramiento técnico ofrecido por esta actividad, puedan llevar a cabo sus proyectos innovadores en la Administración autonómica.

La actividad formativa, cuyas características se señalan en el anexo, se estructura en:

### 1. Sesión de presentación.

En la sesión de presentación se expondrá el Proyecto de Innovación, sus objetivos y metodología a desarrollar, con la finalidad de promover prácticas innovadoras e identificar personas que, en el desempeño de sus funciones, quieran ofrecer una respuesta innovadora a un problema o necesidad identificadas.

### 2. Identificación y selección de iniciativas.

Tras la sesión de presentación, se abrirá un plazo de presentación de retos que puedan ser abordados y resueltos desde una perspectiva innovadora que aporte valor al servicio prestado en las distintas unidades del Gobierno de Aragón.

De entre las propuestas presentadas se seleccionarán a 75 personas participantes, que se distribuirán en tres grupos, preferentemente uno por cada provincia. Para su selección se tendrá en cuenta el reto propuesto, la implicación del Servicio o Unidad y el número de personas incluidas en el reto.

### 3. Programa formativo.

El programa formativo de innovación pública tiene como finalidad capacitar a las personas participantes para la consecución de las iniciativas de innovación formuladas.

Cada grupo de participantes realizará tres sesiones formativas de cinco horas lectivas cada una, en las que se trabajarán los retos seleccionados en cada grupo y se profundizará sobre la búsqueda de soluciones innovadoras desde una perspectiva externa, teniendo en cuenta los servicios prestados, y desde una perspectiva interna, desde la cooperación en los equipos de trabajo y la interconexión con otros servicios o unidades.

### 4. Sesiones de tutorización y asesoramiento.

El programa formativo va acompañado de un plan de tutorización, consistente en dos sesiones de tutorización y un servicio de asesoramiento on-line. Esta actividad está dirigida a asesorar a quienes participen en la implementación de la iniciativa de innovación correspondiente.

### 5. Presentación de resultados.

Finalizado el proyecto, se presentarán los resultados obtenidos en las iniciativas desarrolladas durante la actividad formativa en un acto público que se anunciará para conocimiento general.

Participantes: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón perteneciente a los Grupos A, B, C, D y E.

Fechas, horario y lugares de celebración:

En Zaragoza, (Código ZA-0213/2019):

Sesión de presentación: 26 de abril de 2019, de 10:00 a 12:00 horas, en edificio Pignatelli, puerta 19, Sala Hermanos Bayeu, paseo María Agustín, 36.

Programa formativo: 14, 21 y 28 de mayo, de 09:30 a 14:30 horas.

Sesiones de tutorización: 4 y 11 de junio, de 09:00 a 14:00 horas y de 15:15 a 18:15 horas.

En Huesca (Código HU-0214/2019):



Sesión de presentación: 30 de abril de 2019, de 10:30 a 12:30 horas, en Salón de Actos. Pza. Cervantes, 1.

Programa formativo: 17, 24 y 31 de mayo, de 09:30 a 14:30 horas.

Sesiones de tutorización: 7 y 14 de junio, de 08:30 a 15:00 horas.

En Teruel (Código TE-0215/2019):

Sesión de presentación: 3 de mayo de 2019, de 10:30 a 12:30 horas, en Salón Actos. C/ San Francisco, 1.

Programa formativo: 15, 22 y 29 de mayo, de 09:30 a 14:30 horas.

Sesiones de tutorización: 5 y 12 de junio, de 09:00 a 14:00 horas y de 15:15 a 18:15 horas.

Coordinación: Instituto Aragonés de Administración Pública.

Tutorización, asesoramiento y dinamización: Ana Hernández Serena.

Solicitudes de participación y selección de participantes.

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleo. En estas solicitudes, vía web, se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico de quien sea su superior jerárquico, quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir. Cualquier dato ofrecido en la solicitud que sea incorrecto deberá subsanarse con un correo dirigido al Instituto.

Quien solicite la participación se responsabiliza de la certeza de los datos que señale. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de participante y, por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Una vez celebrada la sesión de presentación inicial de la actividad formativa se realizará la selección de las personas que participarán en las fases siguientes.

Diploma de participación: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, participen en la actividad, se les extenderá el correspondiente Diploma de aprovechamiento. Para su obtención será necesaria la asistencia a todas las sesiones, la finalización del proyecto de innovación asignado y su presentación en la sesión de presentación de resultados, atendiendo a la actividad de cada participante según informe elaborado por la tutora. A las personas que asistan a la sesión de presentación inicial y no resulten, finalmente, seleccionadas para participar, no se les expedirá diploma.

Plazo de presentación de instancias: Desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón", hasta el día 22 de abril de 2019.

El Instituto Aragonés de Administración Pública establecerá el número de controles de asistencia que, se precisen, en atención a la duración de las sesiones y metodología.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como personas participantes, durante el periodo de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar la actividad no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 4 de abril de 2019.

**El Director del Instituto Aragonés,  
de Administración Pública,  
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

**ANEXO****LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA: IDENTIFICACIÓN E IMPULSO DEL TALENTO INNOVADOR EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN****PLANTEAMIENTO**

La actividad "Laboratorio de Innovación Pública: identificación e impulso del talento innovador en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón" está dirigida a detectar personas dentro de la Administración que muestren que innovar es posible, trabajando con retos reales y poniendo en marcha las soluciones previstas. Para ello se ofrece un proceso formativo y de asesoramiento que facilite llevar a cabo las iniciativas innovadoras de sus participantes.

La Administración Pública tiene que responder a distintas necesidades sociales e intereses de muy diversa índole, en un contexto cada vez más cambiante y dinámico. La metodología de retos ayuda a combinar en un mismo proyecto las diferentes necesidades e intereses para desembocar en propuestas con elevados índices de validez.

**PERSONAS DESTINATARIAS**

Personas capaces de promover soluciones innovadoras, a establecer pautas y sistemas que permitan un desarrollo más abierto en la gestión de los proyectos para una mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

**OBJETIVOS**

- Orientar hacia perspectivas abiertas.
- Familiarizar con las metodologías de aprendizaje sobre retos.
- Mostrar que innovar es posible y positivo para la Administración Pública.
- Medir los resultados de la innovación.
- Detectar a facilitadores/as internos de innovación en la Administración aragonesa.
- Detectar a personas con interés en innovar y apoyarlas.
- Potenciar el trabajo en equipo interdepartamental, entre servicios y centros.
- Comenzar a trabajar con un grupo de personas innovadoras que irá creciendo y se convertirá en el germen innovador de la administración pública.

**METODOLOGÍA**

Una actividad de formación práctica (learning by doing) para introducir la innovación en su día a día en la administración pública, con tutorización para responder a retos reales propuestos por ellos mismos

Se trabajará con la metodología InnovaMe y metodologías ágiles.

**PROCESO**

- 1) Sesión de presentación
- 2) Identificación y selección de iniciativas
- 3) Programa formativo
- 4) Sesiones de tutorización y asesoramiento
- 5) Presentación de resultados